



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020**

Asamblea, vía telemática, 4 de julio de 2020.

A las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se inicia la Asamblea general ordinaria de la Federació Balear de tir amb arc de les Illes Balears. Este año debido a la situación de pandemia que estamos viviendo se lleva a cabo vía telemática a través de la aplicación de jitsi.org. Dicha asamblea queda grabada y archivada por la Federación para posibles consultas. La Asamblea tiene el siguiente orden del día:

1. Salutación y palabras del presidente.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Memoria deportiva y de actividades 2019.
4. Memoria económica 2019 y presupuesto para el año 2020.
5. Calendario deportivo 2020.
6. Proyecto de actividades deportivas 2020.
7. Cuotas licencias 2020-2021.
8. Proceso electoral 2020.
9. Final Balear de L'esport Escolar, participación islas y reglamento competición 2020.
10. Curso de Jueces en Balears.
11. Gestión y organización de los Campeonatos de Baleares. Evaluación y propuestas de mejora. Normativa y Normativa Rècords
12. Uniformidad FBTARC.
13. Funcionamiento web y responsable de prensa FBTARC.
14. Certificados FBTARC
15. Protección de datos FBTARC
16. Ruegos y preguntas.

Asisten a la videollamada 12 asambleístas:  
Carlos Cazador de Pablos- Estamento clubes  
Manuel Vicente Gómez- Estamento clubes  
Sasha Roig Squire- Estamento clubes  
Gloria Mercadal Marques- Estamento clubes  
Guillermo Nadal Gelabert- Estamento clubes  
Nuria Mercadal Marquez- Estamento deportistas  
Jose Marí Mari- Estamento deportistas  
Guillem Pascual Colom- Estamento deportistas  
Olga Lladó Martiñan- Estamento deportistas  
Ester Pascual Perello- Estamento deportistas  
Carlos Morillo Prats- Estamento técnicos  
Borja Goñalons Meca- Estamento jueces

**Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)**

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



y como invitado el Tesorero de la Delegación de Mallorca, el Sr. Miguel Angel Florit.

### **1.- Saludos y palabras del presidente:**

El presidente, José Marí Marí toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes a la Asamblea. Explica que la Asamblea se ha tenido que hacer a través de estos medios debido a la situación actual que se está viviendo con la pandemia y comenta que los próximos campeonatos que se organicen deberán adaptarse a la normativa y nuevos protocolos.

Por otra parte felicita a todos los clubs y arqueros por los resultados obtenidos durante la temporada y sobre todo a los dos nuevos clubs creados este año. El Club d'arquers des Mercadal (Menorca) y Club deportivo tiro con arco Mallorca (Mallorca)

Acto seguido da la palabra a la secretaria Sasha Roig, quien continua con los puntos a tratar.

### **2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

La secretaria, Sasha Roig, pregunta si es necesario la lectura y por unanimidad se decide que no es necesario, puesto que ha sido enviada previamente ya revisada por los asambleístas.

Sin nada que alegar por los asambleístas queda aprobada por unanimidad el acta de la asamblea anterior.

### **3.- Memoria deportiva y de actividades 2019**

La secretaria, Sasha Roig, explica que, a partir de los resultados enviados a la Federación por parte de los Clubs y las Delegaciones Insulares, se ha elaborado una memoria con los resultados a nivel Balear, Nacional e Internacional.

Dicha memoria ha sido enviada a todos los Asambleístas por correo electrónico.

Queda aprobada por unanimidad la memoria deportiva.

### **4.- Memoria económica 2019 y presupuesto 2020**

La secretaria, Sasha Roig, menciona que toda la documentación fue enviada por email. El libro contable 2019 junto con los documentos internos de la contabilidad general y la de cada delegación insular.

Toma la palabra el Sr. Goñalons y pregunta unas dudas acerca de la contabilidad. Dichas dudas son aclaradas por la secretaria y explica que se han enviado diferentes documentos. Unos de las islas por separado, otra de la cuenta que tiene la Federación propiamente y la contabilidad general que es en la cual se ven reflejados todos los asientos de la Federación y la cual elabora la gestoría (balance situación, diario contable y diario de pérdidas y ganancias).

Se muestra la documentación a través de la plataforma para poder aclarar dudas.

La memoria económica es aprobada por unanimidad.

**Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)**

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



La Srta. Roig explica que el presupuesto que fue enviado a los assembleístas ha sido modificado debido a la situación actual de la pandemia y también a que ya se saben los importes de las subvenciones otorgadas por el Govern Balear.

Se muestra el nuevo documento del presupuesto a través de la pantalla y se explican dichos cambios. Los assembleístas presentan alguna duda que es resuelta.

La Srta. Roig expone que debe aprobar el sueldo de la secretaria y el Sr. Goñalons comenta que años anteriores se regularizaba con el incremento del IPC, pero dada la situación actual en la cual es posible un descenso propone que se congele.

Tanto el presupuesto de la FBTARC para el año 2020 como el pago a la secretaria son aprobados por unanimidad.

La Srta. Roig explica que en la actualidad la Federación cuenta con un saldo remanente positivo y propone que se cree una beca o ayuda a los deportistas por los resultados 2019. La ayuda sería de 50€ a cada medallista del 2019 que se abonarían con la presentación de la inscripción a una competición del calendario nacional RFETA del 2020. La Srta. Roig explica que se ha hecho un estudio y que del 2019 son en total 16 medallas lo que supondría un gasto de 800€ a la Federación.

El Sr. Morillo propone que esta iniciativa de beca se haga para los resultados del 2019 y resultados del 2020, y que en la asamblea del año próximo se decida si se aprueba o no para los resultados 2021.

Dicha propuesta queda aprobada por unanimidad y se establece que se hará una nota informativa para informar a todos los federados.

### **5.- Calendario deportivo 2020**

La secretaria, Sasha Roig, explica que el Govern Balear tan solo autoriza la organización de competiciones que estén en el calendario de la Federación, que el resto de competiciones de club deben esperar al 1 de septiembre para realizarse.

Es por ello que se han incluido en el calendario los campeonatos de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Toma la palabra el Sr. Morillo y comenta los campeonatos pendientes de realizar preguntado si hay alguna incompatibilidad debido a que alguno coincide con alguna competición nacional. Los assembleístas no ven ningún problema con las fechas propuestas.

El Sr. Nadal toma la palabra y como organizador de dos campeonatos de Baleares presenta sus dudas ante el nuevo protocolo presentado por la FBTARC para la realización de dichos eventos.

La Srta. Roig informa que el protocolo fue enviado por correo dicho protocolo COVID-19.

Se abre un debate en torno al nuevo protocolo comentando el uso de las mascarillas y otros temas. El Sr. Morillo explica que dicho protocolo se ha hecho cumpliendo la normativa del BOIB y el BOE y tomando de referencia el protocolo de la Federación Nacional de tiro con arco.



Finalmente se decide hacer unas pequeñas modificaciones del protocolo que serán publicadas en la web de la federación.

El Sr. Nadal solicita que el campeonato de Baleares de Campo que se había solicitado por el Club Arquers d'Aquí para el día 4 de octubre sea los días 3 y 4 de octubre. Dicha modificación es aprobada por los asambleístas.

Se aprueba que los clubes organizadores de los campeonatos presenten un anexo al presupuesto aprobado con los gastos extras que ocasionan la nueva situación de pandemia (desinfectantes, guantes, mascarillas...) y que la junta directiva apruebe dicho gasto si lo estima oportuno.

La Srta. Roig explica el Club Can Picafort había solicitado la organización del Campeonato de Baleares Tradicional y desnudo, pero que ante la nueva situación y el protocolo de la FBTARC está estudiando si sigue interesado en su organización.

El Sr. Goñalons comenta que el Campeonato de Menorca sala será el 13 de diciembre y el delegado de Mallorca, Carlos Cazador informa que también tendrá lugar el Campeonato de Mallorca sala el mismo día.

El calendario queda aprobado por unanimidad.

<b>CAMPEONATO</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Cto. de Baleares SALA 2019-2020	11 y 12 enero 2020	Menorca
Cto. de Baleares ESCOLAR 2019-2020	23 y 24 mayo 2020	Mallorca
Cto. de Menorca AIRE LIBRE 2020	5 julio 2020	Menorca
Cto. de Ibiza Escolar 2020	18 julio 2020	Ibiza
Cto. de Mallorca Escolar 2020	18 y 19 julio 2020	Mallorca
Cto. de Ibiza AIRE LIBRE 2020	19 julio 2020	Ibiza
Cto. de Baleares AIRE LIBRE 2020	25 y 26 julio 2020	Es Cubells- Ibiza
Cto. de Baleares 3D 2020	12 y 13 septiembre 2020	Son Burguet - Mallorca
Cto. de Baleares CAMPO 2020	3 y 4 octubre 2020	Son Burguet -Mallorca
Cto. de Baleares AIRE LIBRE tradicional y desnudo 2020		
Cto. de Baleares SALA Tradicional y Desnudo 2020	19 y 20 diciembre 2020	Can Picafort
Cto. de Mallorca SALA 2021	13 de diciembre 2020	Mallorca
Cto. de Menorca SALA 2021	13 de diciembre 2020	Menorca
Cto. de Ibiza SALA 2021	Por determinar	Ibiza
Cto. de Baleares SALA 2021	9 y 10 enero 2021	Es Cubells- Ibiza

**Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)**

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



#### **6.- Proyecto de actividades deportivas 2020.**

El Sr. Morillo explica que se esta un poco a la expectativa de lo que se pueda organizar y que a parte de la organización de los campeonatos de Baleares e insulares y quiere saber si hay alguna propuesta por parte de los assembleístas.

Los assembleístas no presentan propuestas.

Como federación esta previsto realizarse un curso de jueces que se comentará en otro punto del orden del día.

El Sr. Morillo explica que sobre el tema de formación de técnicos se ha reservado una parte del presupuesto para esto, e informa que la intención es hacer algo a parte de las actividades que organiza el centro de tecnificación en cuanto a formación en modalidad recurvo. Propone que se haga algún tipo de formación a los técnicos de la modalidad de tradicional y desnudo en Mallorca, pero sugiere que sea este sector el que haga las peticiones.

Queda abierta la opción de esta solicitud y la forma en la cual la Federación ayudará a esta actividad.

#### **7.- Cuotas licencias 2020-2021**

La Srta. Roig comenta que se ha hablado desde hace un tiempo de crear una tarifa a mitad de temporada, para que los arqueros que quieran emitir la licencia a partir de marzo no tengan que pagar el 100% del precio. Explica que el precio del seguro seria el mismo, y el del pago a la RFETA también, pero que podría verse reducida la parte que corresponde a la Federación.

La propuesta es que al partir del 15 de marzo se vieran reducidas las tarifas de la parte de la FBTARC en mayores de 14 años en un descuento de 8.5€, pasando de 22.5€ a 14€ y en menores de edad un descuento de 6.5€ pasando de 14.5€ a 8€.

Se procede a la votación y se decide unanimidad mantener las cuotas actuales siempre y cuando la RFETA no modifique sus tarifas. En caso de que la RFETA cambie sus cuotas se ajustará la cuota de la FBTARC al cambio realizado.

En cuanto a la cuota de reducción a partir del 15 de marzo será para todas las licencias, tanto si son renovaciones como si son licencias nuevas y esta propuesta es aprobada por unanimidad.



**TABLA DE PRECIOS DE LICENCIA FBTARC-RFETA TEMPORADA 2020-21**

LICENCIA “UNICA”	CUOTA RFETA	SEGURO MUTUASPORT	QUOTA FBTARC	TOTAL
<b>Arqueros MENORES de 14 años</b>	6	3,30	14,5	23,80 €
<b>Arqueros MAYORES de 14 años</b>	12	3,30	22,5	37,80 €
<b>Jueces y técnicos</b>	25	3,30	13,5	41,80 €
<b>Asesores FBTARC</b>	0	3,30	13,5	16,80 €
<b>MAYORES de 14 años + Asesor FBTARC</b>	12	3,30	22,5	37,80 €
<b>MAYORES de 14 años + técnico</b>	37	3,30	22,5	62,80 €
<b>MAYORES de 14 años + juez</b>	37	3,30	22,5	62,80 €
<b>MAYORES de 14 años + juez + técnico</b>	62	3,30	22,5	87,80 €
<b>CLUB – Renovación</b>	125	---	50	150€
<b>CLUB - Nuevo</b>	125	---	50	175 €



## TABLA DE PRECIOS DE LICENCIA FBTARC-RFETA TEMPORADA 2020-21

A partir del 15 de marzo 2021

LICENCIA "UNICA"	CUOTA RFETA	SEGURO MUTUASPORT	QUOTA FBTARC	TOTAL
Arqueros MENORES de 14 años	6	3,30	8	17,30 €
Arqueros MAYORES de 14 años	12	3,30	14	29,30 €
Jueces y técnicos	25	3,30	7	35,30 €
Asesores FBTARC	0	3,30	7	35,30 €
MAYORES de 14 años + Asesor FBTARC	12	3,30	14	29,30 €
MAYORES de 14 años + técnico	37	3,30	14	54,30 €
MAYORES de 14 años + juez	37	3,30	14	54,30 €
MAYORES de 14 años + juez + técnico	62	3,30	14	79,30 €
CLUB – Renovación	100	---	50	150€
CLUB - Nuevo	125	---	50	175 €

### **8.- Proceso electoral**

La Srta. Roig explica que este año es año de elecciones y explica que se tiene que iniciar el proceso electoral antes del 30 de septiembre. Explica que la junta directiva debe tener una reunión para dar inicio al proceso y el Sr. Goñalons propone que la junta se reúna el fin de semana del 25 de julio coincidiendo en que estaremos todos en Ibiza en el campeonato de Baleares.

La Srta. Roig informa que ha elaborado un borrador del calendario proponiendo el día 22 de agosto como fecha de la Asamblea General Extraordinaria, pero que se decidirá en la reunión de la junta directiva. Explica que el borrador actual establece como fecha de elecciones a presidente serían el 10 de abril.

**Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)**

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



### **9.- Final Balear de L' Esport Escolar**

Debido a que esta temporada no ha habido final Balear escolar no se trata este tema.

### **10.- Curso de jueces en Baleares**

La secretaria recuerda que sobre el curso de jueces se hizo una solicitud por email a todos los clubes de la Federación para conocer en número de solicitudes que habría aproximadamente. Informa que se recibieron 13 solicitudes, mayormente de Mallorca. Tomo la palabra el Sr. Morillo y explica que se ha hablado con la RFETA para hacer la solicitud y se proponen los días 17 y 18 de octubre para realizar esta formación, y se propone hacerlo en Mallorca.

El Sr. Morillo comenta que hay que establecer que tipo de ayuda prestará la FBTARC para costear este curso y propone ayudar a los alumnos con un % de su inscripción o pagar el 100% de este curso a la RFETA y ya encargarse de las inscripciones.

El Sr. Cazador pregunta si también sería un curso de reciclaje y el Sr. Morillo contesta que si así se solicita si podría hacerse sin problema.

La Srta. Roig explica que la Federación cuenta ahora con un remanente y que invertir en formación es una buena manera de utilizarlo.

El Sr. Cazador explica que en el ultimo curso de monitores se compenso con la ayuda a los deportistas que tenían que desplazarse de isla y propone que se haga algo así también.

El Sr. Morillo propone que se apruebe una ayuda pero que sea la junta directiva la que establezca como distribuirla y esto es aprobado por unanimidad por los asambleístas.

### **11.- Gestión y organización de los Campeonatos de Baleares. Evaluación y propuestas de mejora. Normativa y Normativa Réconds**

El Sr. Morillo explica que en la asamblea del año anterior había dos formulas para la solicitud de campeonatos, una en la cual el club organizador presentaba un presupuesto y si era aprobado la FBTARC pagaba todos los gastos y otra que el club organizador cobrará las cuotas de las inscripciones menos 5€ por inscripción que recibía la federación. Propone que se mantenga solo la opción de presupuestos ya que ha sido la que se ha venido utilizando en las últimas competiciones.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Morillo propone que de los presupuestos presentado por los clubes organizadores se elimine el gasto de medallas y el gasto de jueces que pagará directamente la federación. El gasto de jueces son tanto sus honorarios como los gastos de desplazamiento o dietas en caso de ser necesarios.

El Sr. Mari explica que el delegado de jueces, el Sr. Torres Peters, será el encargado de establecer que jueces acudirán a cada competición mirando la proximidad y los que menores gastos ocasionen.





El Sr. Morillo propone que ya que la Federación no tiene una normativa de gastos de jueces utilizar la normativa de la RFETA en cuanto a importes y conceptos.

Dicha propuesta de utilizar la normativa RFETA se aprueba por unanimidad.

La Srta. Roig propone que se mantengan las tarifas de 75€ por jornada para los jueces y el director de campo. Dichas tarifas se aprueban por unanimidad.

El Sr. Morillo comenta que se ha enviado la normativa de campeonatos de Baleares donde se actualiza el tema de las categorías y pregunta si hay dudas al respecto.

El Sr. Nadal tiene una duda en cuanto a la participación y no le parece lógico que no puedan hacer las eliminatorias los arqueros no residentes en baleares.

El Sr. Morillo explica que si un arquero no residente elimina a un deportista en las eliminatorias no tiene sentido, ya que ese deportista no puede proclamarse campeón.

El Sr. Nadal lo entiende, pero no lo comparte.

El Sr. Goñalons cree correcta la decisión de no dejar disputar las eliminatorias a un arquero que no pueda optar a pódium.

El Sr. Cazador presenta una duda en cuanto al apartado de inscripciones. El Sr. Morillo explica que para la proclamación de campeones de una categoría debe haber tres inscritos, que si finalmente no compiten se mantiene la proclamación igualmente. Dicho punto ya se trató y aprobó en la asamblea del año anterior.

Se aprueba la normativa de campeonatos de baleares por unanimidad y se publicará en la web de la FBTARC.

El Sr. Morillo informa que también se envió a los asistentes la normativa de Réconds de Baleares para su aprobación en la Asamblea explicando que ha sido elaborada por el sr. Goñalons y pregunta si hay dudas al respecto.

El Sr. Goñalons solicita que los campeonatos insulares también sirvan para conseguir récords si se cumplen los requisitos que se exijan en esta normativa. (número de jueces, número de arqueros...). Al sr. Morillo le parece correcto si se establecen esos requisitos para ello, como si fuera una homologación de la competición.

Se abre un debate sobre que competiciones optarían a poder dar lugar a un récord y se decide que serán campeonatos insulares o de baleares si estos cumplen los requisitos que se establezcan.

Toma la palabra el Sr. Nadal y explica que no esta de acuerdo con el punto donde se establece la perdida de una plusmarca. Se abre un debate sobre el punto y se decide que se modificará la redacción de este apartado quedando bien aclarado que solo se perderá la marca si la sanción corresponde al momento de la obtención del récord. No sí la sanción es anterior o posterior a ella.

Se aprueba por unanimidad esta normativa a falta de la elaboración de los requisitos que serán aprobados por la junta directiva cuando estén elaborados.

El Sr. Morillo comenta que están pendientes de aprobar los presupuesto presentados por los clubes que han solicitado los campeonatos de Baleares esta temporada y pregunta si están los asambleístas de acuerdo en que queden aprobados ya que se han presentado en el presupuesto general de la temporada esos gastos.



Los asambleístas aprueban por unanimidad el gasto de los campeonatos, quedando pendiente el gasto extra que pueda ocasionar la puesta en marcha del protocolo COVID-19.

### **12.- Uniformidad**

Tomo la palabra la secretaria y explica que en el presupuesto se ha estimado un gasto de 3220€ para la uniformidad de los asistentes a las competiciones de nivel nacional.

En la uniformidad se cuenta con la camiseta, con los manguitos que ahora es obligatoria que la manga larga sea igual en los equipos y también se ha incluido los pantalones.

La Srta. Roig explica que ya se ha hecho un pedido de camisetas y que antes del 31 de octubre habría que hacer el pedido del resto de la uniformidad para poder hacer la justificación de la subvención solicitada a Govern.

El Sr. Morillo propone ya hacer el pedido de los manguitos y mirar el tema de los pantalones. Explica que en la actualidad se entrega a todo arquero que viaja a una competición nacional la camiseta, y propone que a los representantes de equipos se les haga entrega de los manguitos. En cuanto a los pantalones hay que decidir a quien se les da.

Se abre un debate en cuanto a quien se le entrega la uniformidad y cada cuanto tiempo, que tallas pedir, etc.

Se aprueba por unanimidad que se entregará a todo deportista que viaje a una competición de carácter nacional la camiseta de la FBTARC, un pantalón que esta pendiente de pedir y los manguitos solo a los representantes de los equipos.

Esta uniformidad se entregará al arquero cada dos años, menos en caso de que por crecimiento sea necesario hacerlo en un periodo menor.

La junta directiva aprobará los presupuestos y las nuevas equipaciones.

### **13.- Funcionamiento de la web y responsable de prensa de la FBTARC**

El Sr. Morillo propone que se mantenga el presupuesto actual de 600€ anuales y a Joaquin Requejo como persona encargado de ello. El trabajo consiste en mantener actualizada la web (noticias, inscripciones a campeonatos...)

La secretaria explica que este gasto esta incluido en la subvención solicitada a Govern para el mantenimiento de la Federación.

El Sr. Goñalons sugiere que la Federación debería tener por lo menos una cuenta de Facebook o Instagram o alguna red social. Propone que cada Delegación sea administrador y tenga acceso a Facebook y pueda poner información más dinámica.

Se aprueba por unanimidad la creación de Facebook y mantener el presupuesto de 600€ para el funcionamiento web y redes sociales.



#### **14.- Certificados FBTARC**

Toma la palabra la Srta. Roig y explica que en la actualidad no hay una normativa en cuanto al tiempo de entrega de un certificado solicitado a la FBTARC y propone poner un plazo pues, aunque en la actualidad siempre se hace en menos de 48 horas, cree que si existe un plazo la gente no podrá exigir o reclamar. Hay algunos casos en que las solicitudes son de un día para otro, y no siempre podrá ser viable por vacaciones, cargas de trabajo....

En cuanto al precio propone que sigan siendo gratuitos.

Se abre un debate en cuanto al plazo para la emisión de un certificado por parte de la Federación y si las Delegaciones pueden emitir dichos certificados.

Se decide que se transmitirá la consulta al Govern Balear para saber si una Delegación tiene potestad para firmar certificados como Federación.

Se aprueba por unanimidad un plazo de siete días para la emisión de un certificado.

#### **15.- Protección de datos**

El Sr. Morillo explica que la Real Federación Española esta negociando con una empresa de protección de datos la gestión de todas las federaciones. Sería un servicio que ofrecería la RFETA de forma gratuita a las Federaciones Autonómicas. Explica que estamos pendiente de que nos informen.

La Srta. Roig explica que todo arquero deberá volver a rellenar los formularios y firmarlos, con lo que se hará una actualización de datos.

#### **16.- Ruegos y preguntas**

La Srta. Roig explica que se ha hecho la solicitud a la RFETA de la medalla de plata para Guillermo Nadal Gelabert como expresidente de la Federació Balear, que esta pendiente de su aprobación o no en la próxima asamblea que tiene prevista para el mes de septiembre.

El Sr. Goñalons propone que se regule la categoría novel a nivel Balear y establecer unos criterios iguales para todos. El Sr. Morillo sugiere que haga la propuesta a las Delegaciones y se decida entre delegados, sin necesidad de ser aprobado por la Asamblea. Se decide que se hará de esta manera.

El delegado de Menorca nos explica que el Consell de Menorca esta creando un programa de valores y se crea una figura nueva que es el observado de juego. Explica que Nuria y él ya han hecho la formación on-line y están pendientes de prácticas.

El Consell quiere modificar los criterios de puntuación en las tiradas escolares y que se tenga en cuenta y puntué actitud, deportividad ... a parte de las puntuaciones de la tirada. 40% valores y 60% puntuación.

Explica que se esta estudiando para el 2020-21 cambiar el sistema de puntuación en las tiradas de alevines e inferiores y no sabe como puede afectar a la hora de la selección para la Final Escolar Balear.

**Federació Balear de Tir amb Arc (FBTARC)**

Carrer Aubarca nº28 Galeria de tir amb arc Victor Juan - 07800 - IBIZA



El Sr. Morillo explica que los criterios de selección para los deportistas de la Final Balear los establece cada Delegación, y que cada isla hará sus criterios en consenso con su Consell Insular.

El Sr. Goñalons solicita que pueda estar presente en las reuniones que tiene la Federación con Govern acerca de la planificación de las Finales Escolares.

Se aprueba que pueda estar presente en dichas reuniones.

Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

La secretaria  
Sasha Roig Squire

El Presidente  
José Mari Mari